



AYUNTAMIENTO
DE
13279 VALENZUELA DE CALATRAVA
(CIUDAD REAL)
P-1308800 - J

Tel: 926 86 71 46 • Fax: 926 86 70 05

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION LOCAL DE EMPLEO DE VALENZUELA DE CALATRAVA EL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

En Valenzuela de Cva. a **veintiseis de Junio de dos mil diecisiete**, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria girada al efecto la Comisión Local de Empleo de Valenzuela de Calatrava integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D. Fernando Blanco Ramos, Funcionario de Habilitación de carácter Estatal.

Vocales: D. Francisco Ant^o Vállez Gómez. Empleado Público del Ayto. de Valenzuela de Cva.

D Valentín Naranjo Avila, Empleado público del Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava.

Secretario: D. Bartolomé Malagón Fernández. Empleado Público del Ayuntamiento de Valenzuela de Cva.

El objeto de la reunión es proceder a seleccionar a **UN MONITOR/A ESCUELA DE VERANO.**

Las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 12/06/2017 han estado expuestas al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por plazo de diez días naturales.

Tras lo anterior, los reunidos proceden a baremar a los aspirantes presentados con el resultado siguiente :



AYUNTAMIENTO
DE
13279 VALENZUELA DE CALATRAVA
(CIUDAD REAL)
P-1308800 - J

Tel: 926 86 71 46 • Fax: 926 86 70 05

NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL PUNTOS
PABLO CORDOBA CAÑIZARES	11,40
LAURA MARIA CARRASCOSA CORDOBA	11,90
LIDIA SANCHEZ ALCAIDE	EXCLUIDA BASE 3F

Tras lo anterior, los reunidos acuerdan proponer al órgano municipal competente la contratación del único presentado que reúnen todos los requisitos **D^a. LAURA MARIA CARRASCOSA CORDOBA.**

El resto de aspirantes quedarán en bolsa de empleo por orden de puntuación.

Y en prueba de conformidad, firman la presente en triplicado ejemplar en el lugar y fecha "ut supra".

PRESIDENTE

Fdo.: Fernando Blanco Ramos

Fdo.: Valentín Naranjo Avila

VOCALES AUTO.

Fdo.: Fco. Ant^o Vallez Gómez

Ante mí,

EL SECRETARIO

Fdo.: Bartolomé Malagón Fernández